

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
12ª REUNIÓN - 7º Sesión ordinaria (Especial)
14 de octubre de 2009

**PRESUPUESTO GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL PARA EL
EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2010**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Pérez (A.).- Señora presidenta: voy a suscribir totalmente la exposición que ha hecho desde nuestro bloque la diputada Fernanda Reyes, quien realizó un análisis muy pormenorizado sobre el presupuesto y cuál es la visión que tiene la Coalición Cívica del presupuesto para el próximo año.

Diría yo que el presupuesto repite más o menos una lógica que ha reiterado el gobierno desde el año 2003 a la fecha, aunque en realidad éste tiene una variante que, en definitiva, tal vez empeore la lógica diseñada por el gobierno, lógica que hoy fue presentada correctamente por el señor diputado Roy Cortina: el crecimiento y el desarrollo económico de un país provienen por añadidura del sostenimiento de algunas variables macroeconómicas.

El gobierno nos ha dicho con mucha fuerza desde el año 2003 que había que generar algún contexto de estabilidad, garantizando superávit fiscal, primer pilar; superávit en la balanza comercial,; segundo pilar; desendeudamiento público, tercer pilar; y un tipo de cambio que el gobierno llama tipo de cambio competitivo, es decir un tipo de cambio razonable para los sectores productivos y que no genere un deterioro para el sector asalariado.

El gobierno ha argumentado con mucha fortaleza que si nosotros sostenemos estas variables, lo que habrá ineludiblemente como consecuencia es crecimiento económico.

Por lo tanto, si hay crecimiento económico el segundo paso ineludible también es la mejora de los indicadores sociales. Yo diría que dicha lógica empeora en este presupuesto, porque viene a decirnos que como ya no van a garantizar el superávit fiscal, lo que hacen es diseñar una reforma a la ley de administración financiera que les permita, en todo caso, dibujar el superávit fiscal.

Por eso se esconde la deuda flotante y el gasto de las obras plurianuales. Lo que dicen es que el gasto efectuado en las obras que duren varios años no lo vamos a imputar al próximo año, sino a la finalización de la obra. Esto les garantiza que, aun no teniendo superávit, van a poder dibujar un superávit.

Lo cierto es que no solamente esta teoría del derrame es equivocada, contrastable con lo que ha pasado en muchas experiencias del mundo, sino que es contrastable con la situación empírica ocurrida en la Argentina en los últimos tiempos.

Esto quiere decir que de las dos condiciones que el gobierno decía que se iban a generar a partir del sostenimiento de las variables, esto es, crecimiento económico y mejora social, ninguna de las dos hace tiempo ya que no se vienen generando.

Está claro que a partir de 2008 comenzaron a aparecer con mucha evidencia los primeros síntomas de agotamiento claro del modelo; esto es, niveles importantes de inflación, deterioro del salario real, caída fuerte de las inversiones, fuga de capitales y, por lo tanto y consecuentemente, un importante deterioro social que ha llevado a que la Argentina tenga hoy un 35 por ciento de pobres y un proceso de desigualdad social creciente.

De modo tal que no es cierto que el sostenimiento de las variables garantice el crecimiento, y mucho menos cierto es que garantice un proceso de mayor equidad social.

Además creemos que es conceptualmente equivocado proponer esta lógica para la elaboración de un presupuesto. Creemos en un presupuesto diseñado a partir del reconocimiento de las principales necesidades que tiene la sociedad, de identificar esas prioridades y posteriormente diseñar las políticas públicas tendientes a abordarlas. Finalmente, se debe establecer un esquema tributario que tienda a lograr una matriz de ingresos para el Estado que garantice la persistencia y sostenimiento de esas políticas de Estado.

Tal vez el principal problema que tenga la Argentina es que en los últimos tiempos no han existido políticas de Estado que permitan revertir una matriz tributaria absolutamente regresiva que heredó este gobierno, revertir una matriz de inequidad social profunda que tiene el país desde hace muchos años y garantizar desde el Estado un piso de ciudadanía para todos, dando importancia a la educación, la salud pública y la seguridad alimentaria.

También se debe sostener una política energética como motor del desarrollo de los sectores productivos, generar condiciones de previsibilidad que incentiven la inversión privada y, finalmente, dar desde el Estado un fuerte estímulo e incentivo a los sectores productivos; me refiero al sector industrial y también al agropecuario.

Sobre nada de esto hemos discutido en todos estos años; políticas para esto, no ha habido en la Argentina en todos estos años.

Desde luego, como dije en alguna oportunidad, el agravante es que no debemos mirar muy lejos para ver cómo otros países, sosteniendo algunas políticas de Estado durante algún tiempo, han logrado construir un proceso de desarrollo económico y social que, de países emergentes, los ha convertido en potencias mundiales.

Concretamente, el caso más palpable es Brasil, un país que ha diseñado una política de distribución del ingreso con programas como Hambre Cero y Bolsa de Familia; una política de inclusión para el sector más vulnerable, la niñez, con la condición de que se establecen beneficios en función de que el beneficiario concorra al sistema educativo y cumpla con los controles sanitarios. Por cierto no llegó a establecer una política universal, pero desde una política focalizada ha establecido un programa de distribución del ingreso que permitió mejoras sustantivas en los principales problemas que tiene nuestro país hermano, como es la desigualdad social y la pobreza.

Cuando abordamos otras áreas, como la política energética, vemos cómo ese país, sosteniendo una política de Estado que incentiva la inversión privada pero al mismo tiempo haciéndose cargo también de la inversión pública en exploración y explotación, se convirtió en una potencia con una enorme capacidad en materia de producción. Lo que hoy se discute en Brasil no es cómo explora, produce y se asocia entre capital público y privado, sino cómo garantiza una renta razonable al sector privado y que la renta principal quede en las arcas públicas. Lo que hoy están discutiendo es, concretamente, el destino de la renta petrolera. Un país que en poco tiempo ha logrado, a partir de los últimos meses con el descubrimiento de trece nuevas áreas, triplicar las reservas petroleras para el futuro.

Esto no surgió de un día para el otro; fue consecuencia de una política de Estado que tuvo como precondition el debate en esa sociedad y, también como condición ineludible, un consenso importante entre las fuerzas políticas para sostener dicha política en el tiempo.

Lo mismo puedo decir de la política de desarrollo en el sector industrial con el BANDES, y de la política de desarrollo del sector agropecuario. Esto me permite señalar que el principal problema que tiene la Argentina es la ausencia absoluta de una discusión respecto del necesario diseño que debió haber tenido nuestro país en materia de políticas de Estado tendientes a revertir un proceso de deterioro económico y social heredado desde hace muchos años.

Hace algún tiempo leí un artículo del politólogo Peter Evans que describía la existencia de dos categorías

muy claras cuando hablaba de Estado. Una es la del Estado abocado al desarrollo económico y social de un país, con una mirada puesta en el beneficio colectivo. Si uno mira un modelo de Estado de desarrollo claramente puede observar lo que están haciendo Brasil, Uruguay y Chile.

La otra categoría -que nos toca a nosotros- es la del Estado predatorio; es decir, el Estado tomado por un grupo gubernamental no en pos de la satisfacción de un interés colectivo sino del interés del gobierno, que no es necesariamente económico. En algunos casos lo es, cuando se trata del enriquecimiento del sector de gobierno; en otros, se trata de la construcción de una nueva burguesía económica aliada al gobierno, y en otros de la construcción y consolidación de un poder político concentrado a partir del diseño de algunas políticas de gobierno.

La Argentina hace tiempo que entró en este Estado. Hace tiempo que la Argentina no discute en el marco de un Estado de desarrollo y está inmersa en un Estado predatorio que tiene como finalidad casi exclusiva la consolidación de un interés particular del gobierno y de un poder económico paralelo desde el Estado.

Hay casos muy burdos de algunas políticas que formaron parte de este Estado predatorio. Las políticas del despilfarro de los subsidios, del blanqueo de capitales, leyes que trató este Parlamento y que claramente podemos señalar no como políticas de Estado sino al servicio de la construcción de un poder determinado.

Hay casos mucho menos burdos y más confusos que originaron un enorme debate y discusión en este Congreso. Quiero referirme a este aspecto, porque se relaciona con la lógica de construcción que tiene este gobierno y que, desde mi punto de vista, ha sido acompañada con cierta ingenuidad por algunos sectores que no son del gobierno desde algún lugar de convicción que les permitió optar entre lo muy malo existente y lo también malo propuesto por el gobierno nacional.

Si uno tiene que evaluar cuáles han sido las grandes discusiones en materia de políticas de Estado, un gran debate que tuvo este Parlamento fue el de la reforma previsional. A muy pocos les puede caber la duda de que la Argentina requería urgentemente una reforma previsional, que tenía que salirse de un sistema de capitalización que generaba enorme rentabilidad para un sector privado, las AFJP, a costa de no garantizar en ningún caso una jubilación digna para los futuros jubilados.

A nadie le podía caber duda de que el sistema previsional argentino estaba dejando afuera a la mitad de la población económicamente activa. Un sector de esa población económicamente activa aportaba al sistema privado, otro al sistema público y el resto no aportaba a ninguno y el Estado lo dejaba librado al azar.

La Argentina merecía tener una discusión seria de cómo formular una política de Estado hacia un nuevo esquema previsional que se adecue al actual sistema del mercado laboral. Desde mi punto de vista había que salir hacia un modelo en donde el garante de la seguridad social fuera el Estado y en donde éste garantizara una jubilación para todos, hubieran trabajado, no hubieran trabajado, o hubieran trabajado en forma no registrada; con un segundo pilar basado, en todo caso, en su capacidad de aporte durante su vida activa.

Este era un debate que había que dar. Lo que no podía ocurrir es lo que sucedió, someternos a una falaz discusión en pos de un interés distinto, el del Estado predatorio.

A nadie le importó lo que va a pasar con los futuros jubilados, porque si nos hubiera importado verdaderamente y el objetivo del gobierno no hubiese sido quedarse con la caja de 100.000 millones y el flujo de los 15.000, hubiésemos discutido en serio una reforma previsional en función del mercado laboral de hoy y de mañana. Porque, vaya paradoja, con la reforma previsional aprobada hace muy poco no estamos resolviendo la situación de los miles de activos que están fuera del mercado laboral, que diría son el 40 por ciento.

Tampoco estamos resolviendo en función de la situación real del mercado laboral. El sistema de reparto se diseñó teniendo en cuenta que la gente entraba a trabajar a una empresa a los veinte años y se jubilaba a los sesenta y cinco en la misma empresa. Debido a ello el período entre los cincuenta y cinco y los sesenta y cinco años era el mejor de su vida remunerativa. Por eso era exacto lo que establecía el sistema de reparto en el sentido de que una persona se jubilaba con el promedio de los últimos diez años, porque en ese período se registraba la mejor remuneración de su vida activa.

En la actualidad lo más probable es que quien entra a trabajar en una empresa dure cuatro años, luego trabaje en otra, después salte a la desocupación, más tarde trabaje en forma no registrada y, por último, como autónomo. En ese caso es seguro que entre los cincuenta y cinco y los sesenta y cinco años es el peor momento en términos de la remuneración de su vida activa, y nosotros adoptamos un sistema que establece que se va a jubilar por los últimos diez años. Nadie duda de que en la actual situación del mercado el período entre los cincuenta y cinco y los sesenta y cinco años es el peor momento de la vida remunerativa.

¿Por qué no dimos esta discusión? Porque no importaba diseñar en la Argentina una política de Estado en materia previsional sino satisfacer un interés distinto, oculto -aunque ya cada vez menos- en pos de un debate tramposo al que nos sometió el gobierno para diseñar una

política con el objeto de sostener el Estado predatorio de consolidación de poder.

El ejemplo más claro y burdo ha sido la última discusión parlamentaria, la de la ley de medios audiovisuales. A muy pocos les puede caber duda de que había que establecer una nueva ley de medios en la Argentina, y a muy pocos les puede caber duda de que una nueva ley de ese tipo necesariamente requería garantizar la pluralidad de medios. Y la pluralidad de medios se garantiza desde el Estado. Por cierto, hoy en materia de comunicación se produce una situación de concentración, y esa situación debía ser discutida.

Ahora bien, ¿por qué no pudimos discutir una ley de medios? ¿Por qué no pudimos diseñar una política de Estado en la Argentina que implicara una ley de medios sostenida en el tiempo? Porque al gobierno le importaba un bledo la ley de medios. Existía otro objetivo del Estado predatorio, porque en primer lugar una ley de medios debe garantizar la pluralidad, y en segundo término, garantizar la independencia de los medios de comunicación y del periodismo. Existe una lógica que no puede romperse: los medios y el periodismo son aquí y en cualquier lugar del mundo un factor contrapoder. Es un factor que tiene la obligación de controlar al poder y al gobierno, quienquiera esté en el gobierno o en el poder.

¿Cuál fue el problema? Que la ley rompió la lógica, diseñando todo un instrumento donde en lugar de habilitar el control desde los medios de la prensa independiente al poder, se diseñó un esquema en el cual desde el poder y desde el gobierno se pretendió llevar adelante el control de los medios.

Lo mismo podríamos decir en relación con Aerolíneas. A nadie le cabía ninguna duda de que la lógica -después de haber roto la posibilidad de tener un transporte aéreo comercial privado- indicaba que era desde el Estado que se debía resolver la situación. Obviamente que no podía resolverse como se resolvió, ya que hoy estamos pagando las consecuencias y ello se evidencia en este presupuesto.

En definitiva, lo que quiero decir es que hace mucho tiempo que no existe una política de Estado. La política de Estado requiere de una precondition ineludible: un debate público, transparente, franco y sincero, que no se produjo en la Argentina en ninguno de los temas centrales.

También requiere de otra precondition: una búsqueda mínima de consenso entre los actores políticos.

Por cierto existe un desafío. Creo y espero que a partir de 2011 habrá un nuevo modelo de país, convalidado desde la legitimidad pública, luego de una elección en donde la gente elegirá. Pero también es cierto que habrá un período entre 2009 y 2011 donde tendremos un desafío

nosotros, los parlamentarios, tanto los de este Parlamento como los del que vendrá.

Seguramente no se va a producir desde aquí la construcción de una nueva visión de país. Tal vez sea más complejo, pero quizás debamos ponernos algún objetivo menos ambicioso pero más cumplible: el de poder construir algunas garantías de un Estado de desarrollo. La precondition para ese Estado de desarrollo consiste en que desde aquí podamos construir algunas políticas de Estado. Les digo desde dónde debemos empezar. La prioridad del próximo Parlamento tiene que ver con la que hoy tiene el país: combatir la pobreza. Muchos bloques están insistiendo con el tratamiento de un proyecto vinculado con el ingreso universal a la niñez, para por lo menos afrontar seriamente el principal problema, que tiene que ver con la pobreza.

Debiera ser una política de Estado que como precondition requiere de un debate serio, y como condición del consenso que debiera afrontar el próximo Parlamento.

Deberíamos entender que muy difícilmente haya desarrollo económico y social sin un proceso mínimo de integridad institucional que nos garantice que el proceso de deterioro institucional puede revertirse, y ello debe hacerse desde este Parlamento.

El gran desafío que tenemos consiste en salir de lo que yo creo es la categoría actual, que es la categoría del Estado predatorio, para empezar a construir la categoría del deber ser, que es la categoría del Estado de desarrollo hacia una sociedad justa, equitativa y con integridad social. (*Aplausos.*)